



Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Veracruz a 03/junio/2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: **01023020**

Fecha de presentación: **03/junio/2020a las05:25horas**

Nombre del solicitante: **Nt**

Denominación Social:

Nombre del Representante:

Entidad pública a quien se solicita la información: **Instituto Tecnológico Superior de Xalapa**

Información solicitada:

-número de profesores contratados durante 2019

-cuál fue el proceso de selección

-indicar bajo qué modalidad, artículo u otro se hizo la selección de la contratación de personal

-cédulas profesionales de los profesores

Forma de entrega de la información: **Consulta vía Infomex - Sin costo**

Documentación anexa:

Fecha de inicio de trámite.

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **08/septiembre/2020**

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>24/09/2020</u>	<u>LTAIP de Veracruz</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>17/09/2020</u>	<u>LTAIP de Veracruz</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>08/10/2020</u>	<u>LTAIP de Veracruz</u>



Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"2020, Año Internacional de la Sanidad Vegetal"

Xalapa, Veracruz, **30/06/2020**

No. De oficio: 83

LIC. KARLA OCOTLA LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

En respuesta a su solicitud de información con folio 01023020 realizada en el año en curso, 2020, en la cual se solicita:

"Información solicitada:

- 1.- numero de profesores contratados durante 2019
- 2.- cuál fue el proceso de selección
3. indicar bajo que modalidad, articulo u otro se hizo la selección de contratación de personal
- 4.- cédulas profesionales de los profesores"

Doy respuesta:

En cuanto al punto 2: El proceso de selección se realizó atendiendo a las necesidades académicas, priorizando la educación de calidad que deben recibir los alumnos y se realizó acorde a la Ley Estatal de Servicio Civil de Veracruz, la Ley federal del Trabajo y el Decreto de Creación del Instituto tecnológico superior de Xalapa. En cuanto al punto 3: El proceso de selección se realizó atendiendo a las necesidades académicas, priorizando la educación de calidad que deben recibir los alumnos y se realizó acorde a la Ley Estatal de Servicio Civil de Veracruz, la Ley federal del Trabajo y el Decreto de Creación del Instituto tecnológico superior de Xalapa.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excellencia en Educación Tecnológica

MTRO. RAMÓN GUILLERMO SEGURA CONTRERAS
DIRECTOR ACADÉMICO DEL ITSX

ccp. Archivo/RGSC/



Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"2020, Año Internacional de la Sanidad Vegetal"

Xalapa, Veracruz, **13/julio/2020**
No. De oficio SUBAD/0166/2020

LIC. KARLA OCOTLA LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En respuesta a su solicitud de información con folio 01023020 realizada en el año en curso, 2020, en la cual se solicita:

Información solicitada:

- 1.- número de profesores contratados durante 2019
- 2.- cuál fue el proceso de selección
3. indicar bajo que modalidad, artículo u otro se hizo la selección de contratación de personal
- 4.- cédulas profesionales de los profesores"

Doy respuesta:

En cuanto al punto 1: La lista de personas contratadas durante el ejercicio fiscal 2019, se encuentra publicado en el portal de transparencia del ITSX, bajo el enlace <https://www.itsx.edu.mx/transparencia/ley-estatal>

En cuanto al punto 2: El proceso de selección se realizó atendiendo a las necesidades académicas, priorizando la educación de calidad que deben recibir los alumnos y se realizó acorde a la Ley Estatal de Servicio Civil de Veracruz, la Ley federal del Trabajo y el Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa.

En cuanto al punto 3: El proceso de selección se realizó atendiendo a las necesidades académicas, priorizando la educación de calidad que deben recibir los alumnos y se realizó acorde a la Ley Estatal de Servicio Civil de Veracruz, la Ley federal del Trabajo y el Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa.

En cuanto al punto 4: Los perfiles profesionales de todo el personal que trabaja en el ITSX se encuentran publicados en el portal de transparencia bajo el enlace <https://www.itsx.edu.mx/transparencia/ley-estatal>

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica.

LIC. MIGUEL ÁNGEL AZCOITIA MALPICA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



ccp. Mtro. Walter Luis Sáiz González. - Director General.
Lic. Teresa de Jesús Hernández Reyes. - Jefa del Departamento de Recursos Humanos
Archivo
MAAM/TJHR/jas"

Sección 5A Reserva Territorial S/N, C.P. 91006 Colonia Santa Bárbara, Xalapa Enríquez, Ver.

Tel. 228 165 0525 Ext. 201, e-mail: subdireccionadministrativa@itsx.edu.mx